

Entrega de los IX Premios de la Revista *Auditoría Pública*



El Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid fue el escenario elegido por el Consejo de Cuentas de Castilla y León para celebrar la entrega de los IX Premios Periodísticos de la Revista *Auditoría Pública*. Un acto que reunió en Valladolid a distintos representantes de los tribunales de cuentas autonómicos, nacional y europeo y que sirvió como marco excepcional para la celebración de una jornada en la que, atendiendo a la propia naturaleza de los OCEX, se expusieron distintos argumentos sobre la relación que estos organismos deben mantener con sus respectivos Parlamentos, en particular, y con los ciudadanos, en general.

A partir de interesantes y comunes planteamientos sobre los problemas y posibles soluciones que puedan derivarse de los procedimientos existentes para la presentación de nuestros informes, su discusión parlamentaria o la forma en que sus resultados llegan hasta los ciudadanos, “los últimos pero no los menos importantes destinatarios de los mismos”, cualificadas personalidades en la materia concluye-

mente, la sociedad demanda transparencia en los parlamentos”.

Por ello, y según señaló el Presidente de la Cámara de Comptos de Navarra, Luis Muñoz Garde, “por ser órganos parlamentarios y representar éstos a la ciudadanía, estamos obligados a mantener unas relaciones fluidas con nuestros respectivos legislativos y una actitud abierta, atenta y sen-



ron, una vez más, en la idea de que “los órganos de control externo deben cumplir con esa misión de control desde posiciones de independencia, objetividad y capacidad técnica que puedan favorecer y garantizar una mayor transparencia y credibilidad de su gestión”.

Así quedó de manifiesto en una jornada que, bajo el título “El Control Externo: Parlamento y Opinión Pública”, se desarrolló entre el interés de los asistentes por las intervenciones que se sucedieron a lo largo de la mañana y el acto de entrega de los Premios Periodísticos que cada año patrocina y concede la Revista. Momento este último que sirvió para poner el broche final a esta cita anual de los OCEX.

PARLAMENTO Y OPINIÓN PÚBLICA

En un acto inaugural al que asistieron distintas autoridades políticas, académicas y sociales, el Presidente de las Cortes de Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago, pidió a los órganos de control externo que trasladen a la opinión pública “la labor real de los parlamentos a través de una comprensión ética de su trabajo”. En su intervención, Fernández Santiago, alabó la labor de este tipo de organismos y destacó la necesidad de su existencia en democracia “porque, y muy especial-

sible hacia sus inquietudes en materia de control”. Una razón de ser que, como recalcó Muñoz Garde, no debe permitir que perdamos de vista “el carácter independiente en el que radica nuestro trabajo”.

En esta línea, el Presidente del Consejo de Cuentas, Pedro Martín Fernández, recordó a los parlamentarios regionales que los informes que emiten los OCEX constituyen un apoyo fundamental para que los parlamentos puedan desempeñar su función de control político pero que, “en el debate de nuestros informes, no parece que debieran discutirse las actuaciones de los OCEX sino, en su caso, las resoluciones presentadas al efecto por los parlamentarios como consecuencia de aquél”.

Pedro Martín, anfitrión en este encuentro y encargado de presentar la jornada, dedicó una parte de su intervención a explicar el trámite que siguen los informes de la institución que preside para destacar que, “en virtud del principio de publicidad de los trabajos parlamentarios, la tarea de estos órganos escapa del ámbito interno del parlamento y trasciende a la sociedad, por lo que la legitimidad de su mensaje debe radicar en su objetividad y en su carácter independiente, objetivo, técnico y políticamente neutro”.

“TRANSPARENCIA Y CREDIBILIDAD”

“Transparencia y credibilidad como elementos esenciales para que los OCEX puedan cumplir satisfactoriamente con su función fiscalizadora”. Porque, en palabras del Consejero del Tribunal de Cuentas de Portugal, José Farinha Tavares, estos son los elementos que deben caracterizar la labor realizada por los órganos de control externo.

Al cierre de esta intensa e interesante jornada, el Presidente del Tribunal de Cuentas de España, Ubaldo Nieto de Alba, lamentó que los parlamentarios tarden tanto tiempo en cambiar las normas cuando los tribunales de cuentas detectan irregularidades y pidió a los poderes legislativos y ejecutivos “una mayor responsabilidad y agilidad para atender las recomendaciones que, a través de sus



Características que deben llegar “a través de la calidad del producto que estos organismos ofrecen a los parlamentos y a los ciudadanos”. Además, Farinha Tavares, exigió a los representantes políticos “un cuidado especial hacia la imagen de estos tribunales y la debida protección para unos órganos que representan a toda la ciudadanía”.

En un tono claro y crítico, Juan Ramallo Massanet, miembro español del Tribunal de Cuentas Europeo, explicó las tensiones que vive este Tribunal con el Comité de Control Presupuestario del Parlamento Europeo e incluso con la Comisión Europea. Según señaló, “en los últimos doce años la ejecución del presupuesto europeo no ha recibido una resolución favorable, lo que ha originado cierto malestar de la Comisión Europea con el Tribunal de Cuentas”. De hecho, esta situación, mantiene vivo un gran debate sobre si el presupuesto europeo debe ser fiscalizado por los tribunales nacionales, lo que provocaría, en opinión de Ramallo, “una renacionalización del control externo y por lo tanto una visión más favorable sobre la gestión de los fondos europeos”.

informes, realizan los órganos de control externo”.

Tras presentar algunos de los principios que marcan el funcionamiento de estas instituciones, el Presidente del Tribunal de Cuentas, criticó la ausencia de debate político cuando el tribunal pide modificaciones normativas y afirmó que “mientras los ciudadanos cada vez exigen un mayor control y eficacia en el gasto público, los grupos parlamentarios parecen estar menos interesados en que estos órganos fiscalicen la labor de los gobiernos”.

La ponencia de Nieto de Alba cerró la ronda de intervenciones en esta jornada, de marcado carácter técnico y profesional, en la que se abogó por mantener en alza las cualidades necesarias para que estas instituciones puedan desempeñar su función de apoyo técnico al Parlamento de manera independiente, objetiva y ajena a los intereses políticos que puedan surgir en cada momento para, de esta forma, contribuir a la formación de la sociedad en los temas relacionados con la actividad del sector público, “porque, en una sociedad democrática, ninguna institución debe vivir de espaldas a la sociedad y menos cuando nos pronunciamos sobre la gestión del dinero público”.

Una jornada que se desarrolló gracias a la participación y presencia en la misma de personas de acreditado magisterio en los temas abordados y que precedió a la entrega de los Premios Periodísticos de la Revista *Auditoría Pública*.

IX PREMIO PERIODÍSTICO AUDITORÍA PÚBLICA

Como cada año los Órganos de Control Externo de España se volvieron a reunir en torno a esa fiesta

El segundo premio, para Ignacio Cabeza del Salvador por el trabajo “Auditoría de la gestión urbanística. Necesidad u obligación”. Un artículo que apostó por la implicación de los OCEX en el control de la gestión urbanística.

Y un tercer premio, para el equipo formado por María José Cuervo Arango, Elena Santos Hernández, Esperanza Díaz Fernández, Rodrigo



anual que supone para los OCEX la entrega de los Premios Periodísticos de la revista *Auditoría Pública*.

En un solemne acto, y tras finalizar la jornada que se había desarrollado a lo largo de la mañana, el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Rafael Navas Vázquez, máximo representante del órgano que en la actualidad dirige la revista, habló de ese proyecto editorial nacido en 1995 para felicitar a los premiados, en particular, y a todos, en general, “por mantener y hacer posible la realidad de una publicación que nos sirve de cauce de comunicación, reflexión y expresión, y en la que se muestran opiniones y experiencias sobre aquellos aspectos de la actualidad que inciden en la gestión pública y su control”.

Unas breves palabras tras las que se procedió a la entrega de los premios a los galardonados en esta novena edición:

Primer premio, a Antonio Minguillón Roy por el artículo “La fiscalización en entornos informatizados”. Un trabajo que aborda la forma en la que las tecnologías de la información y las comunicaciones han influido en el mundo de la auditoría.

Núñez Munaiz y Clara de la Fuente Ruiz, por un texto común que, bajo el título “Una visión práctica de la fiscalización externa en la contratación pública”, abre un debate sobre este tipo de fiscalización y presenta una herramienta informática que puede ser de utilidad en su desarrollo.

Auditoría Pública convoca cada año el Premio Periodístico que lleva su nombre. Una iniciativa que pretende estimular la realización de trabajos sobre temas relacionados con la fiscalización de los fondos públicos: contabilidad, auditoría de gestión, legalidad, herramientas de auditoría, entre otros, y que ha entrado ya en su décima convocatoria. Una nueva edición a la que pueden acceder todos aquellos artículos que se presenten antes del 31 de octubre de 2007.

Las bases para participar en este X Premio se encuentran en la página de la revista, www.auditoriapublica.com.